



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2016-09-01-038-P04796
**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA MOTO TOUR
CLASSICECUADOR CIA. LTDA.,
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
BESSARD DU PARC YVES MALO Y
VILLACRESES MORAN CIRA
ISABEL Y LA SEÑORITA
VILLACRESES MORAN DARIELA
MARLITH A FAVOR DEL SEÑOR
GAUTHIER ERWAN PHILIPPE
MARIE DESCHAMPS.....
CUANTÍA: USD\$12.750.00.....**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de Octubre del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges **BESSARD DU PARC YVES MALO** y **VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL**, mayores de edad, de nacionalidad Francesa y Ecuatoriana respectivamente, de estado civil casados, de profesión ejecutivos, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que conforman entre si; por otra

Docu

✓

YMLP

1

 parte, la señorita **VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH**, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión ejecutiva, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor **GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS**, mayor de edad, de nacionalidad Francesa, de estado civil soltero, de profesión ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Salta, Argentina, pero de transito por esta ciudad. Los comparecientes son entendidos en el idioma español, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES**





DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MOTO TOUR

CLASSICECUADOR CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento de la presente Escritura Pública, por una parte, los cónyuges **BESSARD DU PARC YVES MALO** y **VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL**, mayores de edad, de nacionalidad Francesa y Ecuatoriana respectivamente, de estado civil casados, de profesión ejecutivos, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que conforman entre si; por otra parte, la señorita **VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH**, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión ejecutiva, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor **GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS**, mayor de edad, de nacionalidad Francesa de estado civil soltero, de profesión ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Salta, Argentina, pero de transito por esta ciudad.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.

UNO.- MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., es una Compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana, con

Dedico

10 Yen Far

O



domicilio en el cantón Guayaquil, cuyo capital actual asciende a la suma de veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor, la cual se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil, Abogada María Del Carmen Montenegro Vargas, con fecha catorce de Agosto del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecisiete de Agosto del año dos mil quince.- **DOS.**

DOS. La Junta General de Socios de la compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., en su sesión celebrada el seis de Octubre del año dos mil dieciséis, resolvió de manera unánime autorizar a los señores BESSARD DU PARC YVES MALO y a VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, a ceder participaciones de las cuales son propietarios en el capital social de la indicada compañía, en los términos indicados en la antes mencionada junta, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, quien es de nacionalidad Francesa. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES: TRES. UNO.** El



DR. RÓMULO MOYA FLORES
NOTARIO

señor BESSARD DU PARC YVES MALO, por sus propios y personales derechos, debidamente autorizado por su cónyuge la señora VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL, y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Socios, celebrada el seis de Octubre del año dos mil dieciséis, cede y transfiere el dominio de doce mil quinientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor, de las cuales es propietario en el capital de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, quien es de nacionalidad Francesa. **TRES. DOS.** La señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, por sus propios y personales derechos y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Socios, celebrada el seis de Octubre del año dos mil dieciséis, cede y transfiere el dominio de doscientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor, de la cual es propietaria en el capital de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., a

Dariela

Yves

5

favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN: Con tales antecedentes y por ser conveniente reciprocamente a los intereses de las partes, el señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, por sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria y sin que medie ningún impedimento, acepta la cesión de las doce mil setecientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor, en el capital de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., que los señores BESSARD DU PARC YVES MALO y VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH realizan a su favor, las cuales ingresan de manera exclusiva a su patrimonio personal.-

CLÁUSULA QUINTA.-

CUANTÍA: Para efectos de la presente Escritura Pública, la Cantidad de la Cesión de Participaciones Sociales es de doce mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, es decir, el equivalente al valor nominal proporcional de las doce mil setecientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que se encuentran pagadas en el cien por ciento de





DR HUMBERTO NOVA FLORES
NOTARIO

su valor, que por el presente acto se transfieren.-

CLÁUSULA SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.- La señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARITH, por los derechos que representa de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y representante legal, tiene a bien declarar que la cesión de participaciones sociales contenida en la presente escritura ha sido debidamente autorizada por la Junta General de Socios, en sesión celebrada el seis de Octubre del dos mil diecisésis, tal como consta en la copia certificada del Acta de Junta que se manda a agregar como documento habilitante.-

CLÁUSULA SEPTIMA: GASTOS.-

Todos los gastos que se originen por la celebración de la presente cesión de participaciones serán de cuenta de EL CESIONARIO.-

CLÁUSULA OCTAVA:

ANOTACIONES.- Para los fines de Ley se deberá anotar la presente cesión de participación en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de Constitución de la misma y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-

Sírvase agregar, señor Notario, las demás cláusulas de ley para la perfecta validez de este instrumento. Abogado Ricardo Ferber Vera, Registro número siete mil trescientos sesenta y cinco, Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí

Darlin

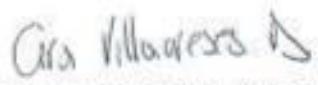
Yolanda

Ricardo

 la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leida que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mi el Notario a los intervenientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**-



BESSARD DU PARC YVES MALO
C.I. No. 0958423485


VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL
C.I. No. 1309478830
C.V. No. 4166891



**ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MOTO TOUR CLASSICECUADOR
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúne la Junta de Socios de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA., en su domicilio situado en el la Calle Aguirre Edif. La Internacional No. 324 y Chile, con la asistencia de sus dos únicos socios, esto es, el señor BESSARD DU PARC YVES MALO, propietario de 24,750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y la señorita VILLACRESES MORAN DRIELA MARLITH, propietaria de 250 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); quienes en conjunto representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA., esto es la cantidad de USD \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que se encuentran pagadas en el 100%. Actúa como Secretaria de esta junta, la señorita VILLACRESES MORAN DRIELA MARLITH, Gerente General de la Compañía y como Presidente, el señor BESSARD DU PARC YVES MALO. El Presidente dispone a la Secretaria que como acto preparatorio y que de conformidad con los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, constante el quórum reglamentario y elabore la lista de asistentes. Luego de ratificar que estaba presente el equivalente al 100% del capital de la compañía y elaborar la lista de los asistentes, el Presidente mocionó que la junta decidiese reunirse para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día sin necesidad de convocatoria previa:

1. Conocer y resolver sobre la posible cesión de 12.500 participaciones que posee el socio, señor BESSARD DU PARC YVES MALO, de nacionalidad Francesa, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, quien también es de nacionalidad Francesa.
2. Conocer y resolver sobre la posible cesión de 250 participaciones que posee la socia, señorita VILLACRESES MORAN DRIELA MARLITH, de nacionalidad Ecuatoriana, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, quien es de nacionalidad Francesa.

Elevada a votación la moción, ésta fue aprobada en forma unánime por los presentes con derecho a voto. Consecuentemente el Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se de paso al primer punto del orden del día.

Para el efecto se concede la palabra al señor BESSARD DU PARC YVES MALO Presidente de la Compañía quien indica su deseo de ceder 12,500 participaciones a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

Luego de realizada la deliberación correspondiente, la Junta General de Socios de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA., en uso de la facultad establecida en el Artículo 118, Literal F de la Ley de Compañías, decide aprobar la cesión de las 12.500 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor BESSARD DU PARC YVES MALO, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

Acto seguido el presidente dispone que se de paso al segundo punto del orden del día para lo cual toma la palabra la señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, quien indica su deseo de ceder sus 250 participaciones a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

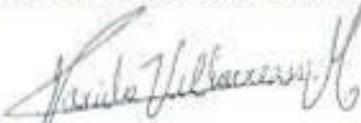
Luego de realizada la deliberación correspondiente, la Junta General de Socios de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA., en uso de la facultad establecida en el Artículo 118, Literal F de la Ley de Compañías, decide aprobar la cesión de las 250 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

Consecuentemente la nómina de socios con sus respectivas participaciones queda de la siguiente forma:

SOCIO	NO. ACCIONES	CAPITAL EN DÓLARES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS	12,750	12,750	51%
BESSARD DU PARC YVES MALO	12,250	12,250	49%

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por la Junta General de Socios, quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, el mismo día, a las 10h00. f) BESSARD DU PARC YVES MALO, Socia; f) VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, Socia.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO Y QUE REPOSAN EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.- Guayaquil, 6 de Octubre del 2016.-


VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH
SECRETARIA

MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA.

CERTIFICADO

Guayaquil, 6 de Octubre de 2016.



DARIELA MARLITH VILLACRESES MORÁN, mayor de edad, soltera, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Ejecutiva, con C.I. No. 1309478848, por los derechos que represento de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., en mi calidad de Gerente General (RUC NO. 0992932090001), por medio de la presente y dando cumplimiento a lo indicado en el Art. 113 de la Ley de Compañías, CERTIFICO, que todas las decisiones tomadas en la Junta General de Socios celebrada el día de hoy, fueron aprobadas de forma **UNÁNIME** por todos los Socios de la Compañía, en lo que respecta a la Cesión de Participaciones que realizan los Socios Darilia Marlith Villacreses Moran y Bessard Du Parc Yves Malo a favor del señor Gauthier Erwan Philippe Marie Deschamps.

Para constancia de lo cual me ratifico, firmo y suscribo este documento, en la fecha indicada.



VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH
GERENTE GENERAL
C.I. No. 1309478848

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **130947883-0**




APELLICIOS Y NOMBRES: VILLACRESES MORAN
 CIRIA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 MANABI
 ZIPDAPA
 JEPIDAPA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 DIA: 11/02/2015



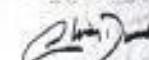
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN




ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014
 130947883-0 - 000 - 0000
VILLACRESES MORAN CIRIA ISABEL

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 0055
4166891
13/02/2015 15:51:04

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN ADMINIST. EMPRESAS	V7030N023
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLACRESES GUTIERREZ JESÚS DARJO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORAN GUERRERO MARÍA MARLITH		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2008-01-28		
FECHA DE EXTRACCIÓN 2020-01-28 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL	FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
<p>IDE CU 1309478830 <<<<<<<<<<</p> <p>830401F200128ECU <<<<<<<<<</p> <p>VILLACRESES < MORAN << CIRA < ISABEL</p>		
		
 <p>Ing. Juan Carlos Intriago 7 DIRECTOR DELEGACIÓN ELECTORAL DEL GUAYAS</p>		

De conformidad con el capitulo 3 del Artículo 16 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2385 de
Marzo 31 de 1.978, publicado en el Registro Oficial No. 384
del 12 de Abril de 1.978, sirve que lo oportuno precedente
que consta de..... folios es igual al documento
que se me exhibe.....



OCT 2016

~~DR. JESÚS GARCÍA LOPEZ FLORES~~

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309478830

Nombres del ciudadano: VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BESSARD DU PARC YVES MALO ANTOINE XAVIER MARIE

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: JESUS DARIO VILLACRESES GUTIERREZ

Nombres de la madre: MARIA MARLITH MORAN GUERRERO

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.10.06 11:13:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5d18d1d4d940046c





DR. HUMBERTO ROYALEORES
REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLACRESES G JESUS DARÍO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORAN GUERRERO MARIA MARLITH	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2015-06-19	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-06-19	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
CORP. REG. CIVIL OF GUAYAQUIL	FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1309478848<<<<<<<<<
 19890304F20270619ECU<<<<<<
 VILLACRESES< MORAN << DARIELA < MAR



CIUDADANA (O).

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 19 de la Ley
Máxima reformada por el Decreto Supremo Número 2308 de
Año 31 de 1.876, titulado en el Registro Oficial Nro. 564
del 12 de Abril de 1.876, se expide el presente
Certificado de..... para la persona procedente
que tiene exhibido este documento



2010

Maya Flere
CURVECUP

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309478848

Nombres del ciudadano: VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VILLACRESES G JESUS DARIO

Nombres de la madre: MORAN GUERRERO MARIA MARLITH

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emitir: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 36 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validad desconocida

Digitally signed by: JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 21:13:13 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-55eba4c9ee344b9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / Ocupación:
LAS PERMI POR LA LEY
APELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE:
DESSARD DU PARC PIERRE
APELLICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
DE VAUTIBAULT VÉRONIQUE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUAYAQUEL
2014-04-03
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-04-02

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 10 de la Ley
y demás reformas que el Decreto Supremo Número 2386 de
Diciembre 31 de 1.976 establece en el Registro Oficial N.º 864
del 12 de Abril de 1.977, se expide la copia precedente
que consta de folio es igual al documento
que se exhibe a continuación:

n 7 OCT 2016

2. Túmberto Moyá Elorza



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0958423485

Nombres del ciudadano: BESSARD DU PARC YVES MALO ANTOINE XAVIER MARIE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: FRANCES

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BESSARD DU PARC PIERRE

Nombres de la madre: DE VAUTIBAULT VERONIQUE

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 14:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-e5ae0f88091b4ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992932090001
 RAZON SOCIAL: MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: MONO 500
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: BESSARD DU PARC YVES MALE ANTOINE XAVIER MARIE
 CONTADOR: RAMIREZ ZAMBRANO FABRICIO RICARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/08/2015	FEC. CONSTITUCION:	17/08/2015
FEC. INSCRIPCION:	19/08/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: CENTRO Calle: AGUIRRE Número: 324 Intersección: CHILE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: LA INTERNACIONAL Piso: 8 Oficina: 2 Comercio: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL ANTIGUO EDIFICIO DEL CORREO Email: manrique-asociados@outlook.com Teléfono Trabajo: 042515151 Celular: 0958925442

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(ZONA BI:GUAYAS)	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Deseo que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC0020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 08/09/2015 14:20:45

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

0992932090001
MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/06/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES. PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES. RESERVAS DE TRANSPORTE HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS. SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES. ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: CENTRO Calle: AGUIRRE Número: 223 Intersección: CHILE Referencia: FRENTE AL ANTIGUO EDIFICIO DEL CORREO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: LA INTERNACIONAL Piso: 8 Oficina: 2 Corretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Email: manrique-asociados@outlook.com Teléfono Trabajo: 042515151 Celular: 0958925442

Un informe fechado con el número al 5 del Artículo 16 del la Ley 1-27
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, prevalece en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978. NOTAR. Que la copia precedente
que consta de....., es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

07 OCT 2016

DR. Humberto Moya Flores

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Sistema de Registro Único de Contribuyentes
y Contribuyentes de Vía Óptica (SRI-CV)
Guayaquil, Parámetros de Estabilización
Fecha: 08 SEP 2015
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
CENTRO

Doy fe que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. 9 DE Octubre Centro Fecha y hora: 08/09/2015 14:20:45



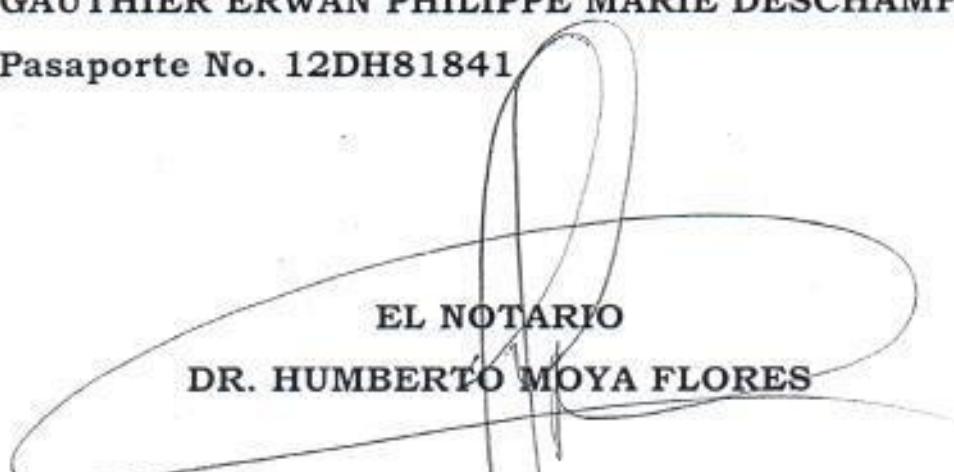
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES BESSARD DU PARC YVES MALO Y VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL Y LA SEÑORITA VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH A FAVOR DEL SEÑOR GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS.



VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH
C.I. No. 1309478848
C.V. No. 063-0051


GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS
Pasaporte No. 12DH81841


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN DOCE FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.


GUAYAQUIL, 07 DE OCTUBRE DEL 2016


DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Factura: 001-002-000011275



20160901042000229



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20160901042000229

MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2016. (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160901042004795

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA LTDA.	REPRESENTADO POR:	RUC	0992932090001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2016	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160901038F04795		

Hilda Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



AB. MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que tomé nota al margen de la escritura pública de **Constitución de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Cuadragésima Segunda del cantón Guayaquil Ab. María del Carmen Montenegro Vargas, el catorce de Agosto del dos mil quince, de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA.** que otorgan los cónyuges Bessard Du Parc Yves Malo Antoine Xavier Marie y Villacreses Moran Cira Isabel y la señorita Villacreses Moran Daniela Marlith a favor del señor Gauthier Erwan Philippe Marie Deschamps.- **Guayaquil, diez de Octubre del año dos mil dieciséis.**

M. del Carmen Montenegro
AB. MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-007-000001882



20160901038P04796



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

Escriptura N°:	20160901038P04796
----------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:20)
------------------------	--------------------------------

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa
Natural	BESSARD DU PARC YVES MALO ANTOINE XAVIER MARIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0968423485	FRANCESA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309478830	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309478848	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	12DH81841	FRANCES	CESSIONARIO (A)	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	6 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	12750.00
------------------------------	----------

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.489
FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA LTDA.**, autorizada por el **DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL**, el dia 6 de octubre del 2016, mediante la cual **BESSARD DU PARC YVES MALO** con autorización de su cónyuge **VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL** ceden y transfieren (12.500) participaciones a favor de **GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS;** y **VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH** cede y transfiere (250) participaciones a favor de **GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS,** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.544 a 2.557**, Registro de Cesión de Participaciones número **162.** 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42489



Guayaquil, 27 de octubre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
BESSARD DU PARC YVES MALO	12500	GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS
VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH	250	GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1504689



Factura: 001-007-000001882

20160901038P04796



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:	20160901038P04796						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2016, (11.20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BESSARD DU PARC YVES MALO ANTOINE XAVIER MARIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0958423485	FRANCESA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309476832	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN DARELA MARLITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309476848	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	12DH81841	FRANCESA	CESSIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	12750.00						

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-007-000001882



20160901038P04796

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Escriptura N°:	20160901038P04796						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BESSARD DU PARC YVES-MALO ANTOINE XAVIER MARIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0560423485	FRANCESA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309478830	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN DARIELA MARILTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309478848	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTHIER ERWAN PHILIPPE-MARIE DESCHAMPS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	120H81641	FRANCESA	CESSIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			8 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		12790.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2016-09-01-038-P04796
**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA MOTO TOUR
CLASSICECUADOR CIA. LTDA.,
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
BESSARD DU PARC YVES MALO Y
VILLACRESES MORAN CIRA
ISABEL Y LA SEÑORITA
VILLACRESES MORAN DARIELA
MARLITH A FAVOR DEL SEÑOR
GAUTHIER ERWAN PHILIPPE
MARIE DESCHAMPS.....
CUANTÍA: USD\$12.750.00.....**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de Octubre del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges **BESSARD DU PARC YVES MALO** y **VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL**, mayores de edad, de nacionalidad Francesa y Ecuatoriana respectivamente, de estado civil casados, de profesión ejecutivos, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que conforman entre si; por otra

Docu

✓

YMLP

1

 parte, la señorita **VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH**, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión ejecutiva, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor **GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS**, mayor de edad, de nacionalidad Francesa, de estado civil soltero, de profesión ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Salta, Argentina, pero de transito por esta ciudad. Los comparecientes son entendidos en el idioma español, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES**





DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MOTO TOUR

CLASSICECUADOR CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento de la presente Escritura Pública, por una parte, los cónyuges **BESSARD DU PARC YVES MALO** y **VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL**, mayores de edad, de nacionalidad Francesa y Ecuatoriana respectivamente, de estado civil casados, de profesión ejecutivos, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que conforman entre si; por otra parte, la señorita **VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH**, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión ejecutiva, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor **GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS**, mayor de edad, de nacionalidad Francesa de estado civil soltero, de profesión ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Salta, Argentina, pero de transito por esta ciudad.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.

UNO.- MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., es una Compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana, con

Dedico

10 Yen Far

O



domicilio en el cantón Guayaquil, cuyo capital actual asciende a la suma de veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor, la cual se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil, Abogada María Del Carmen Montenegro Vargas, con fecha catorce de Agosto del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecisiete de Agosto del año dos mil quince.- **DOS.**

DOS. La Junta General de Socios de la compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., en su sesión celebrada el seis de Octubre del año dos mil dieciséis, resolvió de manera unánime autorizar a los señores BESSARD DU PARC YVES MALO y a VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, a ceder participaciones de las cuales son propietarios en el capital social de la indicada compañía, en los términos indicados en la antes mencionada junta, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, quien es de nacionalidad Francesa. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES: TRES. UNO.** El



DR. RÓMULO MOYA FLORES
NOTARIO

señor BESSARD DU PARC YVES MALO, por sus propios y personales derechos, debidamente autorizado por su cónyuge la señora VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL, y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Socios, celebrada el seis de Octubre del año dos mil dieciséis, cede y transfiere el dominio de doce mil quinientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor, de las cuales es propietario en el capital de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, quien es de nacionalidad Francesa. **TRES. DOS.** La señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, por sus propios y personales derechos y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Socios, celebrada el seis de Octubre del año dos mil dieciséis, cede y transfiere el dominio de doscientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor, de la cual es propietaria en el capital de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., a

Dariela

Yves

5

favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN: Con tales antecedentes y por ser conveniente reciprocamente a los intereses de las partes, el señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, por sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria y sin que medie ningún impedimento, acepta la cesión de las doce mil setecientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor, en el capital de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., que los señores BESSARD DU PARC YVES MALO y VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH realizan a su favor, las cuales ingresan de manera exclusiva a su patrimonio personal.-

CLÁUSULA QUINTA.-

CUANTÍA: Para efectos de la presente Escritura Pública, la Cantidad de la Cesión de Participaciones Sociales es de doce mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, es decir, el equivalente al valor nominal proporcional de las doce mil setecientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que se encuentran pagadas en el cien por ciento de





DR HUMBERTO NOVA FLORES
NOTARIO

su valor, que por el presente acto se transfieren.-

CLÁUSULA SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.- La señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARITH, por los derechos que representa de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y representante legal, tiene a bien declarar que la cesión de participaciones sociales contenida en la presente escritura ha sido debidamente autorizada por la Junta General de Socios, en sesión celebrada el seis de Octubre del dos mil dieciséis, tal como consta en la copia certificada del Acta de Junta que se manda a agregar como documento habilitante.-

CLÁUSULA SEPTIMA: GASTOS.-

Todos los gastos que se originen por la celebración de la presente cesión de participaciones serán de cuenta de EL CESIONARIO.-

CLÁUSULA OCTAVA:

ANOTACIONES.- Para los fines de Ley se deberá anotar la presente cesión de participación en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de Constitución de la misma y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-

Sírvase agregar, señor Notario, las demás cláusulas de ley para la perfecta validez de este instrumento. Abogado Ricardo Ferber Vera, Registro número siete mil trescientos sesenta y cinco, Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí

Darlin

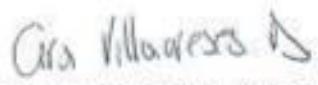
Yolanda

Ricardo

 la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leida que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mi el Notario a los intervenientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**-



BESSARD DU PARC YVES MALO
C.I. No. 0958423485


VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL
C.I. No. 1309478830
C.V. No. 4166891



**ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MOTO TOUR CLASSICECUADOR
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúne la Junta de Socios de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA., en su domicilio situado en el la Calle Aguirre Edif. La Internacional No. 324 y Chile, con la asistencia de sus dos únicos socios, esto es, el señor BESSARD DU PARC YVES MALO, propietario de 24,750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y la señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, propietaria de 250 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); quienes en conjunto representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA., esto es la cantidad de USD \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que se encuentran pagadas en el 100%. Actúa como Secretaria de esta junta, la señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, Gerente General de la Compañía y como Presidente, el señor BESSARD DU PARC YVES MALO. El Presidente dispone a la Secretaria que como acto preparatorio y que de conformidad con los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, constante el quórum reglamentario y elabore la lista de asistentes. Luego de ratificar que estaba presente el equivalente al 100% del capital de la compañía y elaborar la lista de los asistentes, el Presidente mocionó que la junta decidiese reunirse para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día sin necesidad de convocatoria previa:

1. Conocer y resolver sobre la posible cesión de 12.500 participaciones que posee el socio, señor BESSARD DU PARC YVES MALO, de nacionalidad Francesa, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, quien también es de nacionalidad Francesa.
2. Conocer y resolver sobre la posible cesión de 250 participaciones que posee la socia, señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, de nacionalidad Ecuatoriana, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, quien es de nacionalidad Francesa.

Elevada a votación la moción, ésta fue aprobada en forma unánime por los presentes con derecho a voto. Consecuentemente el Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se de paso al primer punto del orden del día.

Para el efecto se concede la palabra al señor BESSARD DU PARC YVES MALO Presidente de la Compañía quien indica su deseo de ceder 12,500 participaciones a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

Luego de realizada la deliberación correspondiente, la Junta General de Socios de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA., en uso de la facultad establecida en el Artículo 118, Literal F de la Ley de Compañías, decide aprobar la cesión de las 12.500 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del señor BESSARD DU PARC YVES MALO, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

Acto seguido el presidente dispone que se de paso al segundo punto del orden del día para lo cual toma la palabra la señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, quien indica su deseo de ceder sus 250 participaciones a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

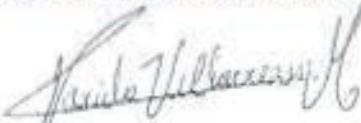
Luego de realizada la deliberación correspondiente, la Junta General de Socios de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA., en uso de la facultad establecida en el Artículo 118, Literal F de la Ley de Compañías, decide aprobar la cesión de las 250 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la señorita VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, a favor del señor GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS, de nacionalidad Francesa.

Consecuentemente la nómina de socios con sus respectivas participaciones queda de la siguiente forma:

SOCIO	NO. ACCIONES	CAPITAL EN DÓLARES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS	12,750	12,750	51%
BESSARD DU PARC YVES MALO	12,250	12,250	49%

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por la Junta General de Socios, quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, el mismo día, a las 10h00. f) BESSARD DU PARC YVES MALO, Socia; f) VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH, Socia.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO Y QUE REPOSAN EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.- Guayaquil, 6 de Octubre del 2016.-


VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH
SECRETARIA

MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA.

CERTIFICADO

Guayaquil, 6 de Octubre de 2016.



DARIELA MARLITH VILLACRESES MORÁN, mayor de edad, soltera, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Ejecutiva, con C.I. No. 1309478848, por los derechos que represento de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., en mi calidad de Gerente General (RUC NO. 0992932090001), por medio de la presente y dando cumplimiento a lo indicado en el Art. 113 de la Ley de Compañías, CERTIFICO, que todas las decisiones tomadas en la Junta General de Socios celebrada el día de hoy, fueron aprobadas de forma **UNÁNIME** por todos los Socios de la Compañía, en lo que respecta a la Cesión de Participaciones que realizan los Socios Darilia Marlith Villacreses Moran y Bessard Du Parc Yves Malo a favor del señor Gauthier Erwan Philippe Marie Deschamps.

Para constancia de lo cual me ratifico, firmo y suscribo este documento, en la fecha indicada.



VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH
GERENTE GENERAL
C.I. No. 1309478848

Page réservée aux autorités compétentes
pour délivrer le passeport

Reserva de competencias para expedir el pasaporte / Forbehold om at uddele
et pass i landet / Amtliche Vermerke
Reservatet har til at uddele pass i landet og ikke
udenfor landet. / Page reserved for issuing authorities
Leistunagh in anthe d'uiders oifert
Reserva de autoridad
Opmerkingen van bevoegde instanties

Competencias para expedir el pasaporte / Verantwoordelijke instanties
verantwoordelijke autoridat

Ce passeport contient un composant électronique. Il convient d'en prendre soin, et en particulier de ne pas le plier, le perforer, l'exposer à des températures extrêmes ou à une humidité excessive.

Signature du titulaire ou de son mandataire

1996-1997 学年第二学期

[Signature]

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

PASSEPORT

Type de passeport : Code du passeport : P FRA 12DH81841



Wolff, 1992).

Gauthier-Brûlé, Philippe Marie

五、六月

Zeile der passenden
33.08.1983

Digitized by srujanika@gmail.com

Autumn 2007

30 12 4025

M 1.92 m BLEUE

IMAGES

Concordia

~~Este documento fue elaborado y suscrito por el licenciado~~
~~Alberto Gómez Sánchez, en su calidad de Registrador Oficial No.~~
~~554, el 12 de abril de 1986, para la copia precedente~~
~~que se adjunta al original que es igual al documento~~

✓ OCT 2016

P<FRADESCHAMPS<<GAUTHIER>>RWA
where Nova Flores

12DH8184.19FRA8308.3298721.7180

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEUDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

No. **130947883-0**

NOMBRES Y APELLIDOS:
VILLACRESES MORAN
CIRI ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
ZIPDAPA
JEPIDAPA
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-04-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

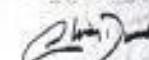
Dato: V. Villacreses M.

FIRMA DEL CEUDULADO

 REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION 

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014
130947883-0 - 000 - 0000
VILLACRESES MORAN CIRI ISABEL

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0055
41666891 30/02/2015 15:51:04

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN ADMINIST. EMPRESAS	V7030N023
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLACRESES GUTIERREZ JESÚS DARJO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORAN GUERRERO MARÍA MARLITH		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2008-01-28		
FECHA DE EXTRACCIÓN 2020-01-28 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL	FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
<p>IDE CU 1309478830 <<<<<<<<<<</p> <p>830401F200128ECU <<<<<<<<<</p> <p>VILLACRESES < MORAN << CIRA < ISABEL</p>		
		
 <p>Ing. Juan Carlos Intriago 7 DIRECTOR DELEGACIÓN ELECTORAL DEL GUAYAS</p>		

De conformidad con el capitulo 3 del Artículo 16 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2385 de
Marzo 31 de 1.978, publicado en el Registro Oficial No. 384
del 12 de Abril de 1.978, sirve que lo oportuno precedente
que consta de..... folios es igual al documento
que se me exhibe.....



9/1 OCT 2016

~~DR. JESÚS GARCÍA LOPEZ FLORES~~

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309478830

Nombres del ciudadano: VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BESSARD DU PARC YVES MALO ANTOINE XAVIER MARIE

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: JESUS DARIO VILLACRESES GUTIERREZ

Nombres de la madre: MARIA MARLITH MORAN GUERRERO

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.10.06 11:13:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5d18d1d940046c





DR. HUMBERTO ROYALEORES
REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLACRESES G JESUS DARÍO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORAN GUERRERO MARIA MARLITH	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2015-06-19	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-06-19	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
CORP. REG. CIVIL OF GUAYAQUIL	FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1309478848<<<<<<<<<
 19890304F20270619ECU<<<<<<
 VILLACRESES< MORAN << DARIELA < MAR



CIUDADANA (O).

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 19 de la Ley
Máxima reformada por el Decreto Supremo Número 2308 de
Año 31 de 1.876, titulado en el Registro Oficial Nro. 564
del 12 de Abril de 1.876, se expide el presente
Certificado de..... para la persona procedente
que tiene exhibido este documento



2010

Maya Flere
CURVECUP

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309478848

Nombres del ciudadano: VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VILLACRESES G JESUS DARIO

Nombres de la madre: MORAN GUERRERO MARIA MARLITH

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emitir: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 36 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validad desconocida

Digitally signed by: JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 21:13:13 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-55eba4c9ee344b9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INSTRUCCIÓN
INICIAL
PROFESIÓN / Ocupación:
LAS PERMI POR LA LEY
APELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE:
DESSARD DU PARC PIERRE
APELLICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
DE VAUTIBAULT VÉRONIQUE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUAYAQUEL
2014-04-03
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-04-02

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 10 de la Ley
y demás reformas que el Decreto Supremo Número 2386 de
Diciembre 31 de 1.976 establece en el Registro Oficial N. 864
del 12 de Abril de 1.977, se expide la copia precedente
que consta de folio es igual al documento
que se exhibe a continuación:

n 7 OCT 2016

2. Túmberto Moyá Elorza



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0958423485

Nombres del ciudadano: BESSARD DU PARC YVES MALO ANTOINE XAVIER MARIE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: FRANCES

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BESSARD DU PARC PIERRE

Nombres de la madre: DE VAUTIBAULT VERONIQUE

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 14:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-e5ae0f88091b4ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992932090001
RAZON SOCIAL: MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MONO 500
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BESSARD DU PARC YVES MALO ANTOINE XAVIER MARIE
CONTADOR: RAMIREZ ZAMBRANO FABRICIO RICARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/08/2015 FEC. CONSTITUCION: 17/08/2015
FEC. INSCRIPCION: 19/08/2015 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: CENTRO Calle: AGUIRRE Número: 324 Intersección: CHILE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: LA INTERNACIONAL Piso: 8 Oficina: 2 Comercio: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL ANTIGUO EDIFICIO DEL CORREO Email: manrique-asociados@outlook.com Teléfono Trabajo: 042515151 Celular: 0958925442

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(ZONA BI:GUAYAS)	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Deseo que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAQ020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 08/09/2015 14:20:45

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

0992932090001
MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/06/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES. PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES. RESERVAS DE TRANSPORTE HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS. SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES. ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: CENTRO Calle: AGUARRE Número: 223 Intersección: CHILE Referencia: FRENTE AL ANTIGUO EDIFICIO DEL CORREO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: LA INTERNACIONAL Piso: 8 Oficina: 2 Corretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Email: manrique-asociados@outlook.com Teléfono Trabajo: 042515151 Celular: 0958925442

Un informe fechado con el número al 5 del Artículo 16 del la Ley 1-27
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1972, prevalece en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1972, D.O.T.C. Que la copia precedente
que consta de..... (que es igual al documento
que se me exhibe). Guayaquil

07 OCT 2016

DR. Humberto Moya Flores

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Sistema de Registro Único de Contribuyentes
y Contribuyentes de Vía Óptica (SRI-CV)
Guayaquil, Parámetros de Estabilización
Fecha: 08 SEP 2015
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
CENTRO

Doy fe que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. 9 DE Octubre Centro Fecha y hora: 08/09/2015 14:20:45



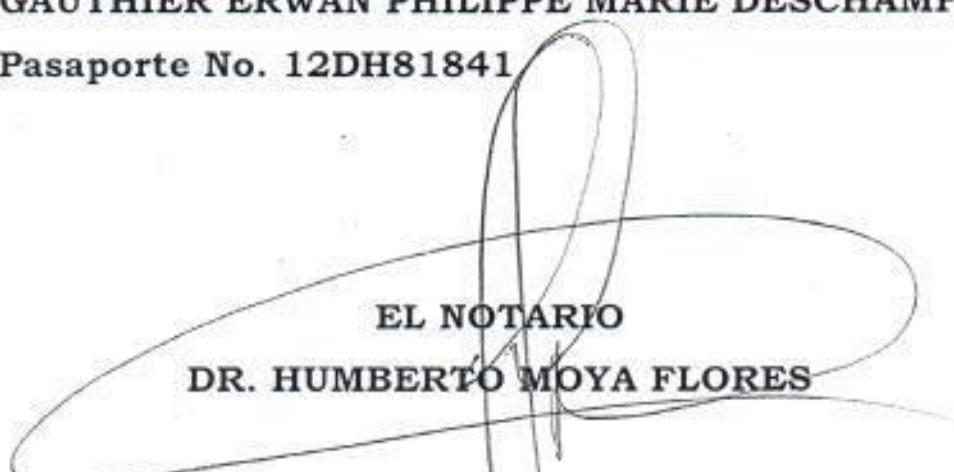
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES BESSARD DU PARC YVES MALO Y VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL Y LA SEÑORITA VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH A FAVOR DEL SEÑOR GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS.



VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH
C.I. No. 1309478848
C.V. No. 063-0051


GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS
Pasaporte No. 12DH81841


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN DOCE FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.


GUAYAQUIL, 07 DE OCTUBRE DEL 2016


DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Factura: 001-002-000011275



20160901042000229



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20160901042000229

MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2016. (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160901042004795

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA LTDA.	REPRESENTADO POR:	RUC	0992932090001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2016		
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160901038F04795		

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



AB. MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que tomé nota al margen de la escritura pública de **Constitución de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Cuadragésima Segunda del cantón Guayaquil Ab. María del Carmen Montenegro Vargas, el catorce de Agosto del dos mil quince, de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones de la Compañía MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA. LTDA.** que otorgan los cónyuges Bessard Du Parc Yves Malo Antoine Xavier Marie y Villacreses Moran Cira Isabel y la señorita Villacreses Moran Daniela Marlith a favor del señor Gauthier Erwan Philippe Marie Deschamps.- **Guayaquil, diez de Octubre del año dos mil dieciséis.**

M. del Carmen Montenegro
AB. MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-007-000001882



20160901038P04796



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

Escriptura N°:	20160901038P04796
----------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:20)
------------------------	--------------------------------

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa
Natural	BESSARD DU PARC YVES MALO ANTOINE XAVIER MARIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0968423485	FRANCESA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309478830	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309478848	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	12DH81841	FRANCES	CESSIONARIO (A)	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	6 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	12750.00
------------------------------	----------

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.489
FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MOTO TOUR CLASSICECUADOR CIA LTDA.**, autorizada por el **DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL**, el dia 6 de octubre del 2016, mediante la cual **BESSARD DU PARC YVES MALO** con autorización de su cónyuge **VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL** ceden y transfieren (12.500) participaciones a favor de **GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS;** y **VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH** cede y transfiere (250) participaciones a favor de **GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS,** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.544 a 2.557**, Registro de Cesión de Participaciones número **162.** 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42489



Guayaquil, 27 de octubre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
BESSARD DU PARC YVES MALO	12500	GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS
VILLACRESES MORAN DARIELA MARLITH	250	GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1504689



Factura: 001-007-000001882

20160901038P04796



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:	20160901038P04796						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2016, (11.20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BESSARD DU PARC YVES MALO ANTOINE XAVIER MARIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0958423485	FRANCESA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309476832	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN DARELA MARLITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309476848	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GAUTHIER ERWAN PHILIPPE MARIE DESCHAMPS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	12DH81841	FRANCESA	CESSIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	12750.00						

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-007-000001882



20160901038P04796

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Escriptura N°:	20160901038P04796						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BESSARD DU PARC YVES-MALO ANTOINE XAVIER MARIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0560423485	FRANCESA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN CIRA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309478830	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLACRESES MORAN DARIELA MARILTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309478848	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTHIER ERWAN PHILIPPE-MARIE DESCHAMPS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	120H81641	FRANCESA	CESSIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			8 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		12790.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL